

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE
CASTRO DE LOS FILABRES, DE FECHA DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS
MIL VEINTE**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco Martínez Sola

CONCEJALES

D^a Carina Ruíz Nieto

D. José Ramón Martínez Pérez

D^a Ana M.^a Galindo Rodríguez

D. Emilio Martínez Nieto

SECRETARIA

Dña. Eva María Rodríguez Aparicio

En la Casa Consistorial del municipio de Castro de Filabres, siendo las 12,00 horas del día 14 de noviembre de 2020, reunidos los Sres. Concejales bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos por la infraescrita Secretaria para celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, comprobada la existencia del quorum necesario para su celebración, al objeto de tratar los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dada lectura, por parte del Sr. Alcalde, del acta en borrador de la sesión anterior, y ante la pregunta de si existen reclamaciones a la misma, no habiendo expresión de ninguna, la misma quedó aprobada por mayoría absoluta.

2º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA 29PCAM2020BII DENOMINADA: CAMINOS MUNICIPALES. CASTRO DE FILABRES..

Presenta el Sr. Alcalde el proyecto, remitido por la Excma. Diputación Provincial de Almería, correspondiente a la obra núm. 29PCAM2020BII incluida en el Plan de Caminos Municipales para el año 2020, denominada " CAMINOS MUNICIPALES. CASTRO DE FILABRES ", de conformidad con la petición cursada en su día por este Ayuntamiento.

Examinado el mismo y encontrándolo conforme con el planeamiento urbanístico e intereses de este municipio, así como con la legislación sectorial de aplicación, el Pleno del Ayuntamiento de Castro de Filabres, por mayoría absoluta de sus miembros, ACUERDA:

Aprobar el proyecto de la obra denominada "CAMINOS MUNICIPALES. CASTRO DE FILABRES" núm. 29PCAM2020BII del Plan de Caminos Municipales para el año 2020. Cualquier modificación posterior del proyecto requerirá nuevo acuerdo, corriendo a cargo de este Ayuntamiento los gastos que por tal motivo se originen.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión y da por terminado el acto siendo las 12:45 horas, y con ella la presente acta de todo lo cual, como Secretaria certifico, con el VºBº del Sr. Alcalde-Presidente, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,
D. Francisco Martínez Sola

La Secretaria-Interventora
D^a Eva M^a Rodríguez Aparicio

Código Seguro De Verificación	zUmiH13bp/qN3mpB4YsGyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	25/03/2021 12:43:21
	Eva Maria Rodriguez Aparicio - Secretaria Interventora Tesorera Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	25/03/2021 12:42:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zUmiH13bp/qN3mpB4YsGyg==		

